

Vida, resurrección y muerte en la arquitectura funeraria

Alberto Escovar Wilson-White

William Ewart Gladstone (1809-1898), el político victoriano que dominó el Parlamento británico por 60 años, afirmaba que el respeto de la gente por sus leyes y su tierra se podía medir con precisión matemática por la forma en que ésta se ocupaba de sus muertos.¹ Esta aseveración parece estar comprobada históricamente en la manera como cada civilización se ha ocupado de este tema y en muchos casos ha dedicado ingentes esfuerzos técnicos, arquitectónicos y estéticos a la construcción de la “última morada”, como muchos han definido el lugar en donde reposan los restos de los muertos. La preocupación por la protección y el bienestar de los difuntos se remonta al mundo antiguo, en donde la creencia en la vida después de la muerte estaba generalizada.² Si bien la muerte ponía fin a la forma visible de nuestra presencia en la tierra, se tenía la certeza de que nuestra vida no se extinguía, y de hecho imperaba la creencia, luego retomada por el cristianismo, de que al morir se llegaba a un lugar en donde se iba a tener una “mejor” existencia.

Esta creencia fue la regla y no la excepción en el antiguo Oriente Próximo, en donde se concentraba una numerosa variedad de pueblos que por compartir lenguas y culturas semejantes fueron agrupados y designados abreviadamente en el siglo XVIII como “semíticos”. Para estos pueblos el mundo estaba estructurado en tres niveles: el plano de existencia superior de los dioses (Cielo), el mundo humano, situado en el medio, y una parte inferior, consistente en una cueva de gran tamaño bajo la superficie de la tierra (Seol). Este mundo inferior, en contraposición con el superior de los dioses, albergaba a los muertos y a las divinidades infernales. En la medida en que los seres humanos vivían entre el Cielo y el Seol estaban sujetos a la influencia tanto del mundo superior como del inferior. Se buscaba la comunicación con los estratos superiores a través de la construcción de templos, apoyando económicamente a los sacerdotes, realizando sacrificios o rezando; y los favores recibidos se manifestaban en las abundantes cosechas, la victoria en las batallas y, por lo general, en todo lo relacionado con el éxito de la comunidad. Al apelar a los familiares muertos también se buscaba el beneficio de los vivos, pero era usual que se hiciera en nombre propio para obtener protección personal y numerosa descendencia. Este culto, en que se consumía vino, parte del cual se derramaba sobre la tumba del difunto, estuvo acompañado también de ofrendas, agua y alimentos; era de carácter privado y no suponía la participación masiva de la comunidad. Morir implicaba pasar a ese mundo inferior o Seol, en un cambio que no sobrevinía de inmediato. Para la familia, en primer lugar, era importante apartar de la vista de los dioses del Cielo el cuerpo sin vida, y por esa razón era retirado de la superficie cubriéndolo con tierra o llevándolo a una cámara subterránea; el cadáver, entraba así en contacto con su nuevo plano de existencia por debajo de ésta. A partir de ese momento los vivos se relacionaban con los muertos no sólo con los ritos dedicados a sus antepasados sino a través de médiums y magos que tenían acceso al Seol; los muertos eran invocados para influir en el resultado de una batalla o para preguntarles sobre el futuro. Este papel que se les otorgaba permite entrever que si bien estaban privados de sustancia material no

estaban desconectados del otro mundo, e incluso tenían la capacidad de prever lo que allí iba a suceder.³

Es evidente que muchas de las actitudes semíticas hacia los muertos nos llegaron a través de los hebreos, adoptadas y transformadas por el cristianismo. Sin embargo, aún faltaba un concepto importante: la resurrección. En el año 586 a. de C., el ejército babilonio conquistó la monarquía judaica e Israel dejó de existir como tal en el mapa de Oriente Medio. Éste fue un duro golpe para quienes creían que Yahvé había prometido a los judíos un lugar especial en la historia, y por consiguiente no podían aceptar la desaparición política de Israel. Muchos judíos intentaron mejorar los acuerdos políticos con sus dominadores extranjeros, mientras otros esperaban que Yahvé restaurara el Estado de Israel y permitiera que los muertos vivieran en la nueva comunidad judía. Esta creencia en la resurrección de los cuerpos sostenía que los muertos recuperarían por completo su existencia corporal y vivirían muchos años en un nuevo mundo. Los autores judíos tomaron este concepto del profeta iraní Zaratustra, quien consideraba que después del período de vida mortal las almas serían juzgadas de manera individual y luego recompensadas en el cielo o castigadas en un lugar menos agradable, el infierno. Para Zaratustra, alcanzar la felicidad requería la reunión del cuerpo y el alma no en un paraíso celestial sino en la tierra, proceso que implicaba la resurrección general de los muertos, el juicio divino universal y finalmente la purificación de la tierra. Sólo en ese momento el mundo recuperaría su perfección y belleza originales, en donde los hombres y las mujeres vivirían eternamente en el reino de Ahura Mazda, el creador.⁴ Los profetas judíos redefinieron y adaptaron a sus propias creencias la idea iraní de la resurrección, que en un principio tuvo un carácter de resurgimiento nacional, pero luego llegó a tener un matiz personal que se desarrolló a partir del convencimiento de que Dios podía reconocer en las criaturas la bondad y conceder el privilegio a los justos de residir en el Cielo, en lugar del Seol. Esta creencia abrió esta esperanza a todos los hombres y requirió que éstos estuvieran dotados de un alma inmortal.

Por su parte, el concepto de alma inmortal estuvo influido por creencias egipcias y griegas. En la mitología de estos últimos, una persona existía después de la muerte en su totalidad y tenía acceso a los Campos Elíseos o a las Islas de los Bienaventurados. Para Platón (ca. 428-ca. 347 a. de C.), el alma contenía los aspectos vitales de la persona, se liberaba con la muerte de la prisión del cuerpo y ascendía a un lugar superior. De esta manera, el alma de los justos sobrevivía a la muerte y se elevaba hasta alcanzar su última morada en el plano platónico de existencia trascendente y celestial, el mundo de las Ideas. Esta posición frente a la muerte se puede verificar en Sócrates, quien al intentar definirla se preguntaba: “¿No es la separación del alma y el cuerpo, de manera que el cuerpo queda solo de un lado y el alma del otro? ¿No es esto lo que se llama la muerte?”, y quien consideraba que “mientras tengamos nuestro cuerpo, y nuestra alma esté sumida en esta corrupción, jamás poseeremos el objeto de nuestro deseos; es decir, la verdad”. Para continuar con la idea del alma inmortal, ésta

[...] se une a un ser semejante a ella, divino, inmortal, lleno de sabiduría, cerca del cual goza de la felicidad, viéndose así libre de sus errores, de su ignorancia, de sus temores, de sus amores tiránicos y de todos los demás males afectos a la naturaleza humana; y puede decirse de ella, como de los iniciados, que pasa-permanece verdaderamente junto con los dioses toda la eternidad.⁵

Las doctrinas egipcias y griegas referentes al alma no sólo fueron acogidas en las creencias judías y cristianas, sino que tuvieron una manifestación importante para la arquitectura funeraria.

A partir de la creencia de que existía una relación directa entre lo que perecía (el cuerpo) y lo que permanecía (el alma), los egipcios se preocuparon por proveer a esta última de las necesidades que tendría una vez muerta y que no se apartaban de las que la habían acompañado en este mundo. Ignorar este punto era severamente castigado. Fue así como para ellos sus casas eran sólo viviendas temporales y sus tumbas sus residencias definitivas. Una vez un egipcio moría, y mientras se le asignaba un lugar en el universo, experimentaba un complejo proceso que se explica en el *Libro de los muertos*: descendía a un mundo donde se encontraba con varios dioses, como Osiris y Horus, y era juzgado. El veredicto podía determinar que permaneciera en una especie de infierno habitado por demonios malignos o ser admitido en un mundo superior donde estaría acompañado por otras deidades.⁶ Esta creencia, como puede verse, fue compartida por egipcios, judíos y cristianos.

La relevancia que los egipcios le dieron a la muerte se reflejó en sus monumentos funerarios, que surgieron de la necesidad de preservar los cuerpos de los difuntos. Si bien estaban convencidos de que el hombre seguía existiendo luego de morir, su bienaventuranza dependía de la conservación del cadáver en forma de momia, de la posesión de los utensilios colocados junto a él en su tumba y de la continuidad regular del culto funerario asegurado por una corporación sacerdotal designada con este fin. Se dedicaron, por consiguiente, a construir imponentes tumbas, sólidas y seguras, acordes con las anteriores consideraciones. En éstas se depositaba el cuerpo momificado, que se dejaba con los ojos y la boca abiertos para que pudiera ver y hablar cuando su alma, que podía regresar en forma de animal, llegara a reclamarlo. En ese momento reiniciaría la vida. La pérdida, daño, robo o destrucción de un cuerpo era un desastre para los egipcios, y por eso su arquitectura funeraria reflejó la importancia de esta función. Los faraones del Antiguo Imperio eligieron la figura sagrada de la pirámide para sus tumbas y la razón que los llevó a esta elección fue que ésta representaba la imagen de la colina de la creación que aparece en el mito del dios sol (Ra), y que se convirtió en el símbolo de la resurrección. Según este mito, el dios sol cumplió las funciones de modelador del cosmos a partir del caos, en un mundo donde nada existía aparte del Nun, el agua primordial. De Nun surgió el dios sol, que como no hallaba nada en donde poner el pie, hizo un montículo o se subió a la colina primordial que surgió del agua y que se representaba con la pirámide.⁷ Esta figura, por consiguiente, se ponía también al lado de las tumbas de personas de menor rango para simbolizar la vida que resurge, atributo que también tuvo el obelisco, que si bien no se utilizó con un propósito funerario en Egipto sí fue adoptado con este fin a partir del Renacimiento. Se debe mencionar que los egipcios también usaron una especie de mastaba o pirámides escalonadas, como la del rey Zoser en Sakkara, que compartió el mismo simbolismo antes descrito.

En contraste con los egipcios, para los griegos la conservación del cuerpo no era un tema tan relevante en la medida en que le dieron más importancia al alma que al cuerpo. Éstos, si bien inhumaban los cadáveres, hacia el siglo X a. de C. adoptaron la cremación, que se volvió una costumbre en los rituales funerarios, y las cenizas empezaron a ser depositadas en urnas. El lugar donde se realizaba el enterramiento por lo general estaba en las afueras de la ciudad, a lo largo de los caminos que comunicaban Atenas con otras poblaciones en Ática, y se marcaba con una urna apoyada sobre un plinto a modo de pedestal. La corta vida de estos elementos dio paso al uso de piezas verticales de piedra o *stelai*, las antepasadas directas de nuestras lápidas. Estas *stelai* estuvieron decoradas con vasos, urnas apoyadas en plintos y coronadas por tímpanos en un repertorio formal que sería retomado luego por la arquitectura funeraria europea a partir del Renacimiento.

También fue frecuente la construcción de cenotafios en memoria de personas cuyos cuerpos no pudieron ser recuperados o para conmemorar celebraciones estatales.⁸ Estas manifestaciones funerarias del período micénico fueron complementadas, en el período helénico, considerado por los historiadores del arte como el “verdadero” estilo arquitectónico griego, por estructuras arquitectónicas más complejas. De éstas, la más célebre fue sin duda la sepultura realizada en Halicarnaso para Mausolo, rey de Caria, por su hermana y esposa Artemisa en el año 352 a. de C. En su construcción participaron los más célebres artistas de la escuela jónica, como los arquitectos Fileas y Satiros, los escultores Escopas, Leocares, Briaxis y Timoteo, que esculpieron los frisos de las cuatro fachadas, y el escultor Pythis, que tuvo a su cargo la cuadriga que coronaba el monumento. Fue considerada la séptima maravilla del mundo y una de las obras maestras del arte griego. El monumento constaba de tres cuerpos: el basamento, que encerraba la cámara funeraria; sobre ésta se elevaba una especie de templo rectangular rodeado por 36 columnas que estaba rematado por una pirámide coronada por una cuadriga con las esculturas que representaban a Mausolo y Artemisa. Tenía una altura total de 42 metros, estaba situado en la falda de una colina semicircular y estaba rodeado de una gran explanada cuadrada a la que se ascendía por escaleras y rampas, y desde donde se dominaba el mar y el ágora de la ciudad. En la Edad Media fue destruido junto con la ciudad de Halicarnaso, y en 1522 los Caballeros de San Juan o Rodas utilizaron sus piedras para construir la fortaleza de Bodrun. Finalmente, en 1846 los británicos adquirieron una docena de trozos del friso que se conservan en el Museo Británico. Por analogía, los romanos dieron el nombre de *mausoleo* a las sepulturas suntuosas, de las cuales dejaron también un destacado testimonio. Si las pirámides, obeliscos y esfinges egipcias hicieron parte del repertorio formal funerario y la arquitectura griega del período helénico fue adoptada por los diseñadores de tumbas de los siglos XVIII y XIX, fue Roma la que dejó la huella más profunda en este tema en los siglos siguientes.

Para los romanos, abandonar esta vida —*vita defunctus*— implicaba entrar en la comunidad deificada de los *manes*,⁹ llamados también *di parentis*. Perdidos entre las sombras de los antepasados, pasaban a depender de la piedad de sus descendientes en cabeza del primogénito, quien asumía los deberes de un *pater familias* en el culto de los antepasados cuando alguien moría. Lo que más se temía era carecer de una sepultura que privara al difunto de hacer parte de los *manes*, quienes recibían culto en la tumba familiar durante las fiestas de los muertos, del 13 al 21 de febrero, denominados *dies parentales*. El individuo corría el peligro de convertirse en una sombra atormentada, un espíritu maléfico o *lemur* que la cabeza de familia se veía en la obligación de expulsar de su hogar durante el rito de la *lemuria*, que se celebraba los días 9, 11 y 13 de mayo. Esta creencia ayuda a entender a Eneas cuando ante la muerte de un amigo que se había ahogado se lamentaba: “¡Oh Palinuro, por tu demasiada confianza en la serenidad del cielo y del mar vas a yacer insepulto en ignorada arena!”.¹⁰

Los romanos también compartieron la idea de los griegos de la inmortalidad personal, pero ésta era un privilegio exclusivo de los grandes personajes, como de ello dejó constancia Cicerón en *De República*: “Todos aquellos que ayuden a mantener, salvar y desarrollar la patria tienen asegurado un lugar en los cielos: allí disfrutarán de una perfecta bienaventuranza por toda la eternidad”. Esta inmortalidad terminó por convertirse en la apoteosis de los emperadores, que se convertían en *divi* al morir.¹¹

En Roma las prácticas funerarias variaron con el tiempo y oscilaron entre los enterramientos y la cremación o una combinación de ambas, como en el ritual de *os resectum*. En éste, al muerto se le cercenaba un dedo de la mano, que era incinerado y

luego cubierto con tierra, en una costumbre que según algunos estaba dirigida a impedir que luego el difunto empuñara armas en contra de los vivos.¹² Los muertos por lo general eran depositados fuera de las ciudades, a lo largo de las vías y caminos, a las puertas de los asentamientos, con excepción de los emperadores y personalidades distinguidas, cuyos entierros se hacían en el interior de la ciudad o en sus villas. De estos cementerios situados a lo largo de las vías se distingue el de la *Via Appia Antica*, fuera de Roma. También poseyeron cementerios limitados por muros que giraban en torno a una tumba principal, y jardines funerarios donde las familias sembraban árboles frutales y flores en honor de sus difuntos. Los romanos llevaban rosas, comida y bebida a las tumbas de sus seres queridos. Encendían lámparas en su honor y realizaban festivales en su nombre en febrero y mayo, cuando se les llevaban regalos y organizaban rituales para pacificar los “fantasmas hambrientos” sin familia y a la peligrosa *larvae*.¹³ El tratamiento de los cuerpos dependía del estrato económico del difunto; así, las personas de escasos recursos eran depositadas directamente en la tierra y los de mayores medios económicos en sarcófagos¹⁴ de mármol, piedra o madera, que a su vez eran enterrados en cámaras funerarias o también en la tierra. La permanencia formal de algunos elementos funerarios de Roma que posteriormente fueron adoptados en el siglo XIX, se puede verificar en el sarcófago de Cornelius Lucius Scipio Barbatus. Este sarcófago posee un friso dórico con sus triglifos y rosetas con volutas jónicas en sus extremos, y tiene una réplica en el sepulcro de la familia Osorio Piedrahíta que se encuentra en el Cementerio Central de Bogotá.

Una de las innovaciones funerarias romanas fueron los columbarios, que consistían en cámaras mortuorias subterráneas compuestas por nichos o *loculi*, como nidos de palomas, de donde deriva su nombre.¹⁵ Cuando la cremación se volvió usual, en particular durante la Roma republicana, este tipo de estructuras se construyó en gran número y en los *loculi* — que tenían la forma de herradura de los nichos funerarios actuales— se depositaban las urnas y los bustos con las cenizas. Sin embargo, fue en la construcción de mausoleos que tuvieron la posibilidad de explorar un amplio repertorio que acompañaría desde entonces y hasta el siglo XX a la arquitectura funeraria. Buena parte de estos ejemplos fueron grabados con detalle por el veneciano Giovanni Battista Piranesi (1720-1778) en su obra *Le Antichità Romana* (1756), cuyos tomos segundo y tercero dedica a los vestigios de Roma y sus alrededores. En el dibujo titulado “Antiguo cruce de la Vía Appia con la Vía Argentina”¹⁶ se puede obtener una vista general de este gran complejo funerario que se desarrolló a lo largo de esa vía. Allí se observa un increíble apilamiento de monumentos funerarios con plintos que sostienen todo tipo de estatuas, bustos, figuras, sarcófagos, mausoleos, urnas y diversos objetos que no resultan extraños para un visitante de un cementerio decimonónico. Piranesi también dibujó el bello mausoleo de Cecilia Matella, una estructura con forma de tambor apoyada en un podio cuadrado coronado por un almenado que se le adicionó en la Edad Media. Está construido en ladrillo revestido de mármol travertino y posee un friso decorado con festones y bucráneos. La forma circular utilizada en esta tumba también sirvió de inspiración para los mausoleos de los emperadores Augusto (63 a. de C.-14 d. de C.) y Adriano (76-138). Este último también estaba compuesto por una estructura en forma de tambor de setenta metros de diámetro que se elevaba sobre un basamento cuadrado a través del cual se accedía. La estructura circular estaba rematada por un conjunto estatuario y cipreses.¹⁷ En el interior una rampa conducía a la cámara sepulcral del emperador; posteriormente la estructura, siguiendo la tradición de Halicarnaso, fue adaptada como una construcción defensiva y convertida en el Castillo de Sant’Angelo.

Otra de las estructuras funerarias romanas derivó de la torre-tumba, de planta circular o cuadrada, que se elevaba sobre un basamento o una escalinata como la Columna Trajana, que contiene las cenizas del emperador Marco Ulpio Trajano, antecesor de Adriano, y que fueron depositadas en el pedestal de ésta a su muerte en el año 117. Se deben mencionar también los hipogeos y catacumbas. Los primeros eran tumbas subterráneas, compactas y de un solo nivel, usualmente construidas para el uso de una familia o de una secta o grupo. La catacumba, por su parte, era una necrópolis también subterránea, pero que podía tener varios niveles, y fue usada principalmente por los judíos y cristianos. El término se originó en el *Coemeterium ad Catacumbas* bajo la iglesia de San Sebastiano en la Vía Appia, en donde reposan los restos de Sebastián, aseteado en el año 288, en tiempos de Diocleciano (245-313), acompañado por 174.000 mártires más del cristianismo.¹⁸ Allí permanecieron también los restos de los apóstoles Pedro y Pablo. En 313, mediante el Edicto de Milán, Constantino I (274-337) se declaró protector del cristianismo, sin abolir por ello el paganismo, pero sellando el destino de la religión de Roma.

Finalmente, el cristianismo, que intentó combatir todas las manifestaciones paganas, se encontró con tradiciones tan enraizadas que optó por adoptarlas como propias. Por ejemplo, los *Ambarualia*, cuya finalidad era la lustración¹⁹ de los campos, se tradujeron en procesiones rogativas, y el culto en honor de los muertos no conservó el gusto por las libaciones²⁰, que se practicaron incluso en los funerales de Santa Mónica, madre de San Agustín, pero sin la utilización de flores.²¹ Se debe también a Constantino el traslado de la capital del Imperio, que pasó de Roma a Constantinopla, ciudad inaugurada en el año 330 y en donde levantaron imponentes iglesias cristianas, como la de Santa Sofía y la de los Santos Apóstoles, esta última destinada a contener las cenizas de la familia imperial para demostrar que aquella ciudad ante todo era cristiana y continuaba con una tradición funeraria que sólo a partir del siglo XVIII intentaría prohibirse.

El cristianismo se convirtió en el año 381 en la religión oficial del Imperio romano tardío, y así quienes profesaban esta fe dejaron de ser rechazados para pasar a convertirse en miembros respetados de la sociedad y posteriormente en sus dirigentes. Desde los tiempos de la persecución, los cristianos se aferraban a la creencia de la resurrección corporal luego de la muerte, y eso lo sabían quienes los acechaban. Por esta razón, se encargaban de quemar los miembros mutilados de estos primeros cristianos, “para que ni siquiera pudieran tener esperanza en la resurrección” y para ver si “se levantan otra vez, y si su dios les puede ayudar”. Para su consuelo, dentro del culto también se compartía la creencia de que así se esparcieran sus cenizas en el aire, esto no impediría que los cuerpos resucitasen y recuperasen todo lo que habían perdido.²² Con todo, el acceso inmediato al cielo empezó a limitarse y, según el cartaginense converso al cristianismo Tertuliano (¿160-220?), sólo los mártires poseían por la virtud de la sangre, “la única llave del Paraíso”: “Ninguno al dejar su cuerpo obtiene de golpe el título de habitante junto al Señor”.²³ Los muertos debían esperar el día del Juicio Final privados al mismo tiempo de cuerpo, de sentido y de memoria; no podían experimentar gozos ni penas. Tertuliano afirmaba que el último día sólo los “santos” prometidos a las beatitudes eternas saldrían de las “regiones inferiores” para habitar las “mansiones celestes”. Los demás permanecerían en un sueño eterno, del cual los “malvados” jamás despertarían.²⁴

Por más que los autores eclesiásticos repitieran que el poder de Dios era tan capaz de reconstruir los cuerpos destruidos como de crearlos, no lograron en los primeros siglos convencer a la opinión popular de que la permanencia eterna del alma no dependía de la conservación del cuerpo. Así, el común de la gente creía que una violación de la sepultura comprometía el despertar del difunto en ese último día y, por consiguiente, no podría

alcanzar el derecho a la vida eterna. Si, como afirmaba Tertuliano, los mártires y santos tenían el acceso franqueado al Paraíso y además tenían el poder de velar por la protección de sus cuerpos y mantener alejados a los posibles profanadores, es natural que muchos cristianos buscaran obtener un enterramiento *ad santos*, es decir, próximo a santos y mártires:

Los mártires nos guardan a nosotros que vivimos con nuestros cuerpos, y nos toman a su cargo cuando hemos dejado nuestros cuerpos. Aquí nos impiden caer en el pecado, allá nos protegen del horrible infierno, *infernī horror*. Por eso nuestros antepasados se preocuparon de asociar nuestros cuerpos a las osamentas de los mártires: el Tártaro les teme y nosotros escapamos al castigo. Cristo los ilumina y su claridad expulsa lejos de nosotros las tinieblas.²⁵

En África se construyeron basílicas en los sitios donde habían sido enterrados los mártires y santos, y estos lugares terminaron convirtiéndose en cementerios *ad santos*, o simplemente los restos de los mártires empezaron así a ser trasladados al interior de las iglesias. La osamenta de San Pedro fue retirada de las catacumbas y llevada a una tumba en el Vaticano, y Childeberto, rey de los francos, en el año 542 hizo trasladar a París el cráneo de San Vicente de Zaragoza y reliquias de la Vera Cruz, que situó en la iglesia de Saint Germain que mandó construir con el fin de albergarlas.²⁶ La costumbre de habilitar como cementerios los interiores de las iglesias o de crear uno en la proximidad de éstas revertió el proceso de situar los cementerios en las afueras de las ciudades, como había sucedido en Grecia y Roma, y arraigó esta tradición que tardaría varios siglos en ser controlada.

Durante la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco la arquitectura funeraria se desarrollaría en el interior de iglesias y templos y adoptaría las manifestaciones estilísticas de estos movimientos. En Europa, el Gótico dejaría exponentes destacados como la tumba de Eduardo III (1312-1377) en Westminster (Inglaterra); en el Renacimiento es notable el trabajo realizado por Miguel Ángel Buonarroti (1475-1564) en las tumbas del papa Julio II y en particular en las elaboradas para Giuliano II (1478-1516) y Lorenzo II de Medicis (1492-1519). En el mausoleo del primero aparece su escultura apoyada sobre un sarcófago adornado con las estatuas de la noche y del día, mientras que en el del segundo aparecen las de la vespertina y el amanecer. Los monarcas Fernando e Isabel, en cuyo reinado se descubrió América, también encontraron su última morada en el interior de una iglesia. Ambos permanecen protegidos tras una enorme reja en la Capilla Real de Granada, diseñada por el florentino Domenico Fancellini.

Los españoles, al llegar a América, continuaron con la tradición de realizar enterramientos en el interior o en inmediaciones de las iglesias, y esto explica las razones que en 1555 llevaron al entonces arzobispo de Santa Fe, fray Juan de los Barrios, a instalar el primer cementerio de la ciudad, que estuvo añadido a la puerta de la catedral.²⁷ Al igual que en los primeros años del cristianismo, desde el siglo XVI los habitantes de esta ciudad se preocuparon por el destino de sus cuerpos una vez llegara la muerte. Éste fue un interés compartido por todos los estratos sociales, como de ello da cuenta el testamento del indio Francisco Lema, firmado en Santa Fe en 1615:

In Dei nomine amén, sepan cuantos esta carta vieren como yo, indio ladino y cristiano, natural de la provincia de Riobamba del pueblo de Guano, hijo legítimo de don Alejo Lema y de doña Elvira, así mismo indios y cristianos, caciques del dicho pueblo de Guano, y yo oficial de sombrerero, estando como estoy enfermo del cuerpo y sano del entendimiento y en mi buen juicio y memoria natural, del cual Nuestro Señor fue servido de me dar, temiéndome como me temo de la muerte que es cosa natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad y en todo aquello que

creo y confieso la Santa Madre Iglesia romana, protestando vivir y morir debajo de su amparo y protección, tomando por mi intercesora a la gloriosa Virgen María, ordeno mi testamento en la siguiente manera: primeramente, mando mi cuerpo a la tierra y el alma a mi Señor Jesucristo que la redimió con su preciosa sangre y que sea sepultado en la Iglesia Mayor desta ciudad y en la sepultura que mis albaceas señalaren y acompañen mi cuerpo el cura y sacristán della, con cruz alta y se pague la limosna de mis bienes. Item mando quel día de mi entierro, siendo hora, se me diga una misa cantada con diácono y subdiácono, y no lo siendo, se me diga otro día siguiente con su vigilia y responso sobre mi sepultura y se pague la limosna de mis bienes.²⁸

La costumbre tan arraigada de realizar inhumaciones en el interior de las iglesias varias veces se trató de abolir en Europa. El crecimiento de las ciudades, y por consiguiente del número de difuntos enterrados en los templos, empezó a constituirse en un problema de salud que las administraciones de distintas ciudades europeas tuvieron que afrontar. En Londres sir Christopher Wren (1632-1723), luego del incendio de esa ciudad de 1666, recomendó la construcción de cementerios fuera de la ciudad, en donde “monumentos podrían ser erigidos con diseños realizados por los mejores arquitectos y esculturas del momento”.²⁹ Este proyecto, sin embargo, no se llevó a cabo, en parte por la oposición de la Iglesia al ver que se verían disminuidos sus ingresos que por concepto de los enterramientos obtenía.

A pesar de estos tempranos esfuerzos en Europa por construir camposantos fuera de las ciudades, no fue en ese continente donde los europeos pudieron llevarlos a cabo, sino en Asia. Colonos ingleses y otros europeos construyeron cementerios en las afueras de la población de Surat, en la India, que estuvo en manos británicas desde 1612 y que por consiguiente posee mausoleos que se remontan al siglo XVII. Allí se encuentra el mausoleo de los hermanos Christopher (†1659) y sir George Oxenden (†1669), una estructura de clara inspiración islámica que se caracteriza por poseer una planta cuadrada u octogonal rodeada por arcadas y rematada por una cúpula.³⁰ Es necesario tener en cuenta que desde los tiempos romanos no se construían en Occidente mausoleos por fuera de las iglesias, y que para los Oxenden debió ser una novedad contar con uno.

Otro de los cementerios europeos más importantes en la India es el de South Park Street, en Calcuta, abierto en 1767 y construido por razones higiénicas a raíz de una epidemia que asoló esa ciudad. Dicho cementerio precedió las reformas que se llevarían a cabo en Europa en el tema funerario en el siglo XVIII. En Suecia las inhumaciones en las iglesias fueron prohibidas por Gustavo III (1746-1792) en 1783, y en Francia, Napoleón Bonaparte (1769-1821), en ese momento primer cónsul, decretó que la propiedad del barón Desfontaines debería ser destinada a la construcción del cementerio de París, y en ese mismo año se prohibieron los enterramientos dentro de las iglesias. Por su parte, la Corona española haría lo mismo en sus dominios desde finales del siglo XVIII. Las disposiciones de Carlos III para construir cementerios situados en las afueras de las poblaciones (Real Orden de 24 de marzo de 1781 y Real Cédula de 3 de abril de 1787) o para prohibir los enterramientos en el interior de los templos (Real Cédula de 8 de abril de 1787) no surtieron efecto inmediato, ni siquiera en Madrid. En esa ciudad, una Orden Circular de 1804 reiteró la construcción de cementerios, pero hubo que esperar hasta 1809, año de la inauguración del Cementerio General del Norte, para que finalmente surtiera efecto.

En América, en algunas de sus ciudades principales el acatamiento de las directrices reales tuvo diverso destino. Relativamente temprano en los casos de La Habana, como fue el caso del Cementerio de Espada, que se construyó entre 1805 y 1806, y de Lima en el

Presbítero Maestro, cementerio que pese a las protestas del vecindario se inauguró el 31 de mayo de 1808. Por el contrario, en Caracas la construcción del Cementerio del Empedrado sólo se inició en 1816, y en Montevideo el Cementerio Nuevo o Central, como se le conoce actualmente, sólo se puso en servicio en 1835.

En el Archivo General de la Nación de Colombia reposan documentos y planos que dan cuenta de proyectos para la construcción de varios cementerios en las afueras de Mompox (1793); Barranca del Rey (1794); Cartagena (1798); Novita, Popayán, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga (1800); Socorro (1809) y Coello (1810), entre otros.

En Bogotá, las instrucciones reales fueron acatadas por el virrey José de Ezpeleta y Galdeano, quien por Decreto del 11 de abril de 1791 mandó construir un cementerio para esta ciudad y encomendó para esta tarea al comandante de artillería Domingo Esquiaqui (1737?-1820). Esquiaqui había llegado a Bogotá procedente de Cartagena para hacerse cargo de los trabajos de reconstrucción de la ciudad tras el terremoto de 1785, y con la excusa del diseño del cementerio aprovechó para dibujar el primer plano de la ciudad que se conoce. El sitio escogido estaba situado al occidente de la ciudad, sobre el costado sur del camino que conducía a Fontibón, a la altura de la actual estación de La Sabana, como se puede observar en las copias que se conservan del mismo.³¹

Debido a la imposibilidad de seguir realizando enterramientos en el Hospital de San Juan de Dios, este terreno fue adecuado en noviembre de 1793 por el doctor don Baltasar Jaime Martínez Compañón. Este cementerio fue conocido como La Pepita, y estuvo en funcionamiento hasta que por medio del Acuerdo Municipal No. 5 de 1887 se varió su lugar y se prohibió inhumar allí cadáveres. Al tener este primer cementerio una connotación popular, las personas de mayor solvencia económica se negaron a ser enterradas en él. Por este motivo el señor Buenaventura Ahumada,³² quien en 1822 se desempeñaba como alcalde ordinario de segunda nominación de la ciudad, le solicitó al Cabildo que designara un nuevo terreno para la construcción de otro cementerio.

Una experiencia semejante se vivió en la ciudad de Medellín. El primer cementerio que funcionó desde 1808 en el barrio de San Benito fue luego trasladado al cerro de la Asomadera, en las afueras de la población, cerca al camellón de Guanteros, y fue denominado San Lorenzo. Bendecido en 1828 y concebido para sepultar pobladores de cualquier condición social, nunca pudo evitar que su apariencia física y sus usuarios se relacionaran con las clases populares. La lentitud en el desarrollo del cementerio de San Lorenzo y sus constantes problemas de mantenimiento terminaron por incidir en la creación de un cementerio privado, el de San Vicente de Paúl, hoy conocido como San Pedro, el cual fue inaugurado en 1844. Desde ese momento San Lorenzo, al igual que La Pepita en Bogotá, pasó a ser conocido como el “cementerio de los pobres”.

Para 1827, el Cementerio Central de Bogotá no había comenzado a construirse, y el cura de la catedral, José Antonio Amaya, le recordó al Concejo Municipal que la solicitud hecha por Ahumada no había sido tenida en cuenta. Por lo tanto, el Gobierno Nacional decidió actuar y Simón Bolívar firmó un decreto el 15 de octubre de ese año, que nuevamente prohibía el entierro de cadáveres en templos, capillas o bóvedas, y ordenaba la construcción de cementerios en las afueras de las poblaciones que aún no contaban con ellos. El mismo día en que empezó a regir ese decreto, el entonces intendente interino de Cundinamarca, el coronel Pedro Alcántara Herrán, firmó otro en que ordenaba la construcción inmediata del cementerio de Bogotá en un lote de terreno aldeaño al otorgado a los súbditos ingleses.³³ A finales de 1836 se dio definitivamente al servicio público el cementerio, a pesar de que venía funcionando como tal desde 1832, en parte gracias al empeño que le puso a esta empresa Rufino Cuervo, quien al retirarse como

gobernador de Bogotá dejó concluidas las paredes del contorno, más de 200 bóvedas en “estado de prestar servicio” y la portada, que se conservó hasta 1904, cuando fue reemplazada por la actual diseñada por Julián Lombana.

Como se ha visto a lo largo de este breve recorrido histórico, el descubrimiento por parte del hombre de que su fin estaba cerca lo ha preparado para entrar en un mundo desconocido, donde las creencias religiosas han cumplido un papel fundamental. La esperanza de revivir en un mundo más allá, de reencarnar nuevamente en la tierra, así como las relaciones de los vivos con los difuntos, han definido los rituales funerarios y las características arquitectónicas, técnicas, simbólicas y plásticas de mausoleos, tumbas, lápidas, criptas, mastabas y sarcófagos que se han construido en el interior de nuestras iglesias desde el siglo XVI y en los cementerios a lo largo de los siglos XVIII, XIX y primeras décadas del XX. Desde ese momento la muerte ha sido cubierta con un pesado silencio y es un tema que lentamente ha desaparecido de la vida cotidiana para trasladarse a un higiénico hospital en donde un moribundo hará su último viaje en medio de tubos, tanques de oxígeno y todo tipo de tecnología. El mismo velo cayó sobre las antiguas necrópolis, que fueron reemplazadas por verdes campos situados, como en tiempos de Grecia y Roma, a lo largo de las vías de salida de las ciudades. Quizá se haya ganado en higiene y paisajismo, pero se ha perdido el significado y simbolismo de una tradición funeraria que, como se ha visto, se remonta a los orígenes mismos de la civilización.

Esperamos que esta exposición, así como el glosario de términos funerarios que acompaña el presente catálogo, contribuyan a revivir el interés en los cementerios y en el patrimonio cultural que en éstos se encierra.

Notas

- 1 Thomas Lynch, *El enterrador*, Bogotá, Alfaguara, 2004, p. 39.
- 2 Colleen McDanell y Bernhard Lang, *Historia del cielo. De los autores bíblicos hasta nuestros días*, Madrid, Altea, 2001, p. 53.
- 3 *Ibid.*, pp. 56-62.
- 4 *Ibid.*, pp. 68-70.
- 5 Platón, “Fedón o del alma”, en *Diálogos*, México, Editorial Porrúa, 1968, pp. 275-313.
- 6 Erwin Panofsky, *Tomb Sculpture*, New York, H.W. Janson, 1992, p. 13.
- 7 C. Jouco Bleeker, *Historia religionum. Manual de historia de las religiones*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1973, pp. 51-118.
- 8 James Stevens Curl, *Death and Architecture*, Londres, Sutton Publishing, 2002, pp. 24-25.
- 9 Los *manes* son las sombras, las almas de los muertos, los dioses del mundo inferior. Dioses benevolentes, en oposición de *larvae* y *lemures*, considerados dioses malignos.
- 10 Virgilio, *Eneida*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1983, p. 122.
- 11 Robert Schilling, “Religión romana”, en *Historia religionum...*, *op. cit.*, pp. 434-482.
- 12 Erwin Panofsky, *op. cit.*, p. 10.
- 13 James Stevens Curl, *op. cit.*, p. 41.
- 14 Sarcófago, del latín *sarcophagus*, devorador de carne. Es un ataúd por lo general de piedra en donde la carne se disuelve rápidamente. La palabra latina *sarcophagum* se usaba para designar una tumba o un sepulcro.
- 15 *Columba*, palabra latina que significa paloma.
- 16 “Antiquus bivii viarum appiae ardentianae”, en Luigi Ficacci, *Piranesi. Catálogo completo de obras*, Roma, Taschen, 2001, p. 215.

17 Árboles consagrados a Plutón que por su verticalidad recuerdan el tránsito de la tierra al cielo y por su verdor perenne han sido vistos siempre como símbolo de la eternidad.

18 James Stevens Curl, *op. cit.*, p. 66.

19 Lustración: purificación sacramental y simbólica que se efectuaba en Grecia y Roma por los medios materiales (el agua, el fuego, el aire) para borrar las manchas morales e inmateriales. La impureza o mancha así borrada tenía como carácter negativo el no depender directamente de la voluntad que pudo haber contribuido a formarla, pero que no podía destruirla. Estaba unida a la persona y por consiguiente podía contagiarla a los demás. En latín el ser impuro es *impius*, pero la mancha caía sobre éste (*piaculum*) se consideraba de condición moral, pecado voluntario o involuntario (*piaculum commissum*), que debía desaparecer por medio de una ofrenda o sacrificio expiatorio (*piaculum*). La purificación debía ser administrada por otra persona y no por el mismo pecador.

20 Libación: del latín *libatio*, de *libare*, derramar. Efusión de vino o de otro licor que se hacía en honor de los dioses y se utilizaba en ceremonias religiosas, como en los sacrificios.

21 Robert Schilling, *op. cit.*, p. 474.

22 Colleen McDanell y Bernhard Lang, *op. cit.*, pp. 138-139.

23 Tertuliano, "De resurrectione carnis", citado en Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1999, p. 35.

24 Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, *op. cit.*, p. 35.

25 Máximo de Turín, citado por Philippe Ariès, *op. cit.*, p. 36.

26 *Enciclopedia universal ilustrada europeoamericana*, tomo XVII, Madrid, Espasa Calpe, 1930, pp. 291-292.

27 Alonso Garzón de Tahuste, "Historia de los preladados del Nuevo Reino de Granada", en Mario Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Eclesiástica Fernando Caycedo y Flórez, vol. IV, 1960, p. 97.

28 Archivo General de la Nación, Notaría Primera, tomo 34, folios 401r-404r, citado por Pablo Rodríguez Jiménez en *Testamentos indígenas de Santa Fe de Bogotá, siglos XVI-XVII*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana, 2002, p. 95.

29 James Stevens Curl, *op. cit.*, p. 136.

30 *Ibíd*, p. 137.

31 Eduardo Posada, *Narraciones*, Bogotá, Librería Americana, 1906, pp. 30-31. El plano original desapareció en el incendio de las Galerías Arrubla en 1900; sin embargo, se conservan varias copias.

32 De acuerdo con Alberto Urdaneta, en su artículo "Día de Difuntos" del 2 de noviembre de 1884. Buenaventura Ahumada fue la primera persona que enterraron en el Cementerio Central. Véase *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, tomo IV, p. 92.

33 Enrique Ortega Ricaurte, *Cementerios de Bogotá*, Bogotá, Editorial Cromos, 1931, p. 39.